



Resolución Ministerial

004-2003 MTC/09

Lima, 02 de enero de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2003, se aprueba el Presupuesto del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas; y por Resolución Ministerial N° 826-2002-MTC/09 del 31 de diciembre del 2002, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2003 del Pliego 036-Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, de acuerdo al numeral 8.2 del artículo 8° de la Ley N° 27209, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, el Titular del Pliego puede delegar la autoridad que le corresponde en materia presupuestal, siendo en este caso responsable solidario con el delegado;

Que, con el objeto de que el proceso presupuestario adquiera un carácter expeditivo bajo los criterios de descentralización operativa y de centralización normativa, así como lograr la armonización entre los objetivos y metas y el comportamiento financiero de las Unidades Ejecutoras, es necesario delegar en el Secretario General la facultad de aprobar la Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, de acuerdo a lo establecido por el artículo 28° de la Directiva N° 001-2003-EF/76.01, aprobada por Resolución Directoral N° 050-2002-EF/76.01;

De conformidad con la Ley N° 27209, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado; Ley N° 27879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2003; y la Directiva N° 001-2003-EF/76.01, Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Sector Público para el Año Fiscal 2003, aprobada por Resolución Directoral N° 050-2002-EF/76.01;

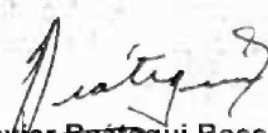
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Delegar en el Secretario General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones las facultades de aprobación de la Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático.



Artículo 2°.- La presente Resolución se hará de conocimiento de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, así como de los niveles correspondientes del Pliego 036-Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese y comuníquese.


Javier Reátegui Rosselló

Ministro de Transportes y Comunicaciones

